

**SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
SUBDIRECCIÓN DE MARKETING**

La Dirección Nacional del Servicio Nacional de Turismo requiere profesional para cumplir funciones como Diseñador UX para la Subdirección de Marketing de Sernatur Central.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Diseñador UX
Nº DE PUESTOS	1
Responsabilidad ante	Responsable de unidad Desarrollo Informático y Experiencia Usuario
Lugar de desempeño	Subdirección de Marketing Central
Condición contractual	Contrata
Remuneración bruta mensual	\$1.335.617
Fecha de término	31 de Diciembre 2017

Objetivo del Cargo	Ser contraparte en los desarrollos digitales del Servicio con los diferentes proveedores adjudicados. Optimizar el diseño y flujo de navegación en los canales digitales a través de analítica y desarrollo web.
---------------------------	--

Funciones específicas del cargo

- Levantamiento de información (Brief)
- Análisis de requerimientos (Creación de Benchmark y Aplicación de Test Heurístico.)
- Investigación de usuario (Perfiles de usuario, Mapa de experiencia, etc.)
- Arquitectura de información (Card sorting, Mapa de contenidos y Flujos.)
- Prototipado y Testing Wireframes.
- Análisis de UX de los portales de la institución e implementación de mejoras.
- Generar indicadores de conversión.
- Realizar testeos (A/B Testing)

Requisitos Mínimos (Excluyente):

- Título de diseñador, programador o carrera afín con el diseño y desarrollo de portales web.
- Experiencia de al menos 2 años en cargos asociados al desarrollo de portales, estrategias SEO y UX.
- Excelentes habilidades interpersonales, de comunicación, negociación y colaboración.
- Conocimientos de Analítica web

Requisitos Deseables (NO excluyentes):

- Experiencia en el desarrollo de canales digitales: web, aplicaciones, etc.
- Experiencia en la administración y desarrollo de portales con el CMS Wordpress
- Conocimientos de desarrollo front-end (jQuery, HTML, CSS, etc.)
- Experiencia trabajando con metodologías ágiles
- Experiencia con herramientas Google

Se deja constancia que los requisitos deseables señalados, constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, pero no son requisitos adicionales excluyentes.

Inhabilidades para postular

Los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54º y 56º, ambos del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con Sernatur;
- Tener litigios pendientes con Sernatur, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo afinidad inclusive;
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con Sernatur;
- Ser cónyuge hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de Sernatur, hasta el nivel de jefe de departamento inclusive; y
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Etapas de postulación y recepción de antecedentes:

El llamado al proceso de selección se encontrará disponible para ser descargado en el sitio web del Servicio Nacional de Turismo: www.sernatur.cl, sección Trabaje con nosotros <http://www.sernatur.cl/ofertas-laborales-2/>, **a contar del día 16 de Octubre del 2017**, entendiéndose plenamente conocido por todos(as) los (as) postulantes.

Para formalizar, la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán postular en línea a través de formulario dispuesto en la web :

<https://www.trabajando.cl/empleos/ofertas/3320365/Disenador-UX--User-Experience-.html>

Las y los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en la postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

La recepción de las postulaciones y antecedentes a través de postulación electrónica en la página web del Servicio, el plazo de postulación se extenderá **hasta el día 29 de Octubre 2017**.

IMPORTANTE: NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES, NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, NI POR OTRA VÍA QUE NO SEA LA DETERMINADA PARA ESTE EFECTO. LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, AQUELLA PERSONA QUE NO LOS PRESENTE, NO SERÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PROCESO.

Calendarización del proceso:

ETAPA	FECHAS
Publicación Proceso de Selección y bases	16/10/2017
Recepción de antecedentes vía Encuesta publicada sitio web Sernatur	Hasta el día 29/10/2017
Evaluación Curricular	30/10/2017 al 31/10/2017
Entrevista Preseleccionados	2/11/2017 al 3/11/2017
Propuesta del Comité	6/11/2017
Finalización del Proceso	7/11/2017

Nota: Atendida razones de buen servicio, el calendario publicado podrá ser modificado con la finalidad de cerrar eficientemente el Proceso de Selección del cargo a proveer.

Notificación y cierre del proceso

- a. La Unidad de Gestión de Personas notificará a la persona seleccionada por correo electrónico.
- b. Una vez practicada la notificación, el o la postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la notificación, aportando la documentación original solicitada en estas bases. Si así no lo hiciere, se entenderá su rechazo a la contratación notificándose al segundo seleccionado.

Otras consideraciones

La Dirección Nacional del Servicio Nacional de Turismo se reserva el derecho de poner término anticipado a la prestación, si el desempeño del/la profesional no satisface las necesidades del servicio, pudiendo contratar a un reemplazante, mediante los mecanismos existentes de Selección.